



COLEGIO SAN SEBASTIÁN – CALBUCO

“Disciplina, Esfuerzo y Respeto nos llevarán al éxito”



Plan de Afectividad, Sexualidad y Genero 2026

Almirante Latorre 501

Fono: 65 2461073

www.colegiosansebastiancalbuco.cl



IDENTIFICACIÓN

Escuela	Colegio san Sebastián
RBD	22343-3
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Educación Parvularia y Básica
Comuna, región	Calbuco, Décima Región Los Lagos



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Las bases curriculares de Orientación y Convivencia Escolar contribuyen a dotar de un carácter integral a la formación académica de los estudiantes de nuestro país. Dichas bases tienen como objetivo promover el desarrollo y crecimiento de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración de la familia y la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

A través de la implementación de contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca fomentar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N°20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual a nivel de enseñanza media (MINSAL, 2010). En el año 2019, dicha ley fue modificada para ampliar este plan a colegios de educación básica (MINEDUC, 2019).

En el marco de dicha Ley, se busca apoyar y orientar a establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados para las diferentes etapas de su desarrollo. Esto asegura el acceso a una educación oportuna, reduciendo la información incorrecta y aumentando el manejo de información verídica; además de clarificar y consolidar valores o actitudes positivas que mejoren la comunicación con adultos de confianza; finalmente, fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas (MINEDUC, 2017).

Con el desarrollo de dichas competencias, se busca garantizar espacios que fomenten la buena convivencia escolar, buen trato y respeto mutuo, que permitan a los estudiantes vivir más cerca de sus emociones, aprender a manejarlas y comprenderlas de una manera más profunda.



INTRODUCCIÓN

El Colegio San Sebastián, considera la formación integral de los estudiantes, como una piedra angular en su acción educativa, y es por esto que el presente plan busca comenzar a dar respuestas a las problemáticas y necesidades que surgen en nuestra comunidad relacionadas a las temáticas que dicho Plan involucra.

Como institución creemos firmemente que el autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que promueven una sana convivencia basada en el respeto de toda índole (ya sea cultural, étnica, sexual, económica, entre otros).

En este contexto valórico presentamos nuestro plan 2026, el cual, nos ayudará a innovar la forma en que llegamos a nuestros estudiantes, creando nuevos materiales buscando nuevos recursos.



OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el proceso de formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio San Sebastián en temas de Sexualidad, Afectividad y Género.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar y aplicar un “Protocolo de Acción y Prevención” en el Colegio San Sebastián que incluya estrategias y acciones que logren solucionar problemas de nuestra comunidad relacionados con Sexualidad, Afectividad y Género
2. Gestionar el apoyo de instituciones externas que apoyen la labor del Colegio en el manejo de problemáticas relacionadas con Sexualidad, Afectividad y Género (Carabineros, PDI, Servicio de Salud, entre otros)
3. Generar un ambiente basado en los valores, realzando la confianza y el respeto, que se transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral dentro y fuera de la escuela.
4. Crear espacios de discusión sobre temas de sexualidad, identidad, género.
5. Entregar herramientas a los apoderados de la comunidad para tratar problemas relacionados con Sexualidad, Afectividad y Género
6. Promover el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos saludables y positivos entre todos los integrantes de la comunidad.
7. Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable
8. Estudiar los conceptos de afectividad, sexualidad, género y violencia con los estudiantes del colegio.



PLANES DE ACCIÓN

ACCIÓN 1	Formación transversal en afectividad y sexualidad	
OBJETIVO	Explicar los diversos ejes asociados a la temática de afectividad y sexualidad	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Abril	Noviembre
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Profesor jefe de cada curso • Profesores de ciencias	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	Programas y textos escolares del MINEDUC. Insumos de clases.	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro en el libro de clases	
ACTIVIDAD/ES	Los/as estudiantes aprenderán a partir de las clases de orientación y ciencias naturales sobre distintos temas vinculados a la temática de afectividad y sexualidad.	



ACCIÓN 2	Jornadas para la recreación y contención emocional de la comunidad educativa	
OBJETIVO	Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Marzo	Diciembre
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Profesor Jefe. • Encargado/a de Convivencia Escolar • Psicóloga del colegio.	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	Horas pedagógicas para la actividad. Fotocopias, hojas blancas, cartulinas y plumones para carteles, diario mural, cuaderno de actas.	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de reuniones, fotografías de intervenciones	
ACTIVIDAD/ES	• Encuentro entre estudiantes y profesores por ciclo • Sesión de relajación (actividad recreativa)	



ACCIÓN 3	Campaña para difundir la temática de afectividad y sexualidad	
OBJETIVO	Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Abril	Mayo
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Profesores Jefes • Psicóloga • Redes de apoyo externas • Equipo de Convivencia Escolar.	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	Cartulinas y plataforma digital (página web o redes sociales)	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías e impresiones	
ACTIVIDAD/ES	Los estudiantes participarán con preguntas acerca de la sexualidad, las cuales serán difundidas en espacios. También, se realizarán charlas para padres y apoderados que aborden habilidades parentales en torno a temas de afectividad y sexualidad.	



ACCIÓN 4	Charla para estudiantes y apoderados	
OBJETIVO	Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Primer semestre	Segundo semestre
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Psicóloga • Encargado de Convivencia Escolar	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	Recursos tecnológicos, horas pedagógicas, folletos o trípticos.	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, registro de asistencia, trípticos y encuesta de valoración	
ACTIVIDAD/ES	• Charla presencial estudiantes y padres y apoderados	



ACCIÓN 5	Taller de comunicación efectiva	
OBJETIVO	Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal – no verbal)	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Agosto	-
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Profesor Jefe • Psicóloga	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	• Presentación de Power Point (con proyector) • Hojas de block • Lápices	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Lista de asistentes, fotografías, material del taller	
ACTIVIDAD/ES	Taller sobre herramientas comunicativas vinculadas a sexualidad y afectividad, el cual contará con actividades para los/as estudiantes, quienes trabajaran de manera práctica en torno a la temática	



ACCIÓN 6	Charlas a los cursos de 7° y 8° sobre la violencia en el pololeo.	
OBJETIVO	Conocer las medidas para la prevención a tiempo.	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Segundo semestre	-
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Profesores Jefes • Convivencia escolar. • Carabineros u otras instituciones	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	• Proyector • Tríptico con material alusivo al conversatorio • Plataformas digitales • Hojas de oficio • Lápices	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, registro de asistencia, trípticos, compilado de actividad realizada por estudiantes	
ACTIVIDAD/ES	Charlas expositivas sobre la temática de Violencia en el pololeo.	



ACCIÓN 7	Trabajar conceptos claves sobre identidad de género	
OBJETIVO	Comprender los principales conceptos asociados a la identidad de género.	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Octubre	-
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Psicóloga • Convivencia Escolar	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	• Cartulinas • Lápices de colores • Hojas de oficio • Tinta para imprimir	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías de actividad, Registro de la actividad. Asistencia.	
ACTIVIDAD/ES	Los/as estudiantes participarán en jornada de Educación No Sexista planificada desde el Ministerio de Educación.	



ACCIÓN 8	Prevenir conductas de abuso o acoso en temáticas afectivas y de sexualidad adolescente	
OBJETIVO	Promover el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos saludables y positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa	
FECHAS	INICIO	TÉRMINO
	Segundo semestre	- Segundo semestre
RESPONSABLE/FACILITADOR	• Profesores jefes • Psicóloga	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	• Impresora • Hojas de oficio • Lápices y otros insumos • Pago de horas psicóloga	
FINANCIAMIENTO	Ley SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	• Actividades de los estudiantes • Fotografías • Actas de la actividad	
ACTIVIDAD/ES	Los estudiantes participaran de una charla y taller en torno a la prevención del abuso o acoso sexual.	



Colegio San Sebastián

"Aprendemos con Disciplina, Esfuerzo y Respeto"

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE
NIÑAS, NIÑOS Y ESTUDIANTES GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX EN
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- a) Derivación según autorización previa de la familia o tutor/a al CESFAM de Calbuco para diagnóstico y evaluación del/la estudiante.
- b) Uso del nombre social en todos los espacios educativos.
- c) Utilización del uniforme, ropa deportiva y/o accesorios que considere más adecuados a su identidad de género, independiente de la situación legal en que se encuentre el/la estudiante.
- d) Utilización de servicios higiénicos inclusivos.
- e) Charla para padres, madres y apoderados del curso del/la estudiante.